



Octubre, 2024

EXPOST

Informes de
Evaluación
2024

Programa de Enfoque Sectorial Amplio de Apoyo a la Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión Ambiental





Este informe fue realizado con base en la información disponible de la operación a la fecha del último desembolso y conforme a lo establecido en la Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, de CAF- banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, disponible en www.caf.com. En la elaboración de este informe se observaron las directrices adoptadas por CAF para evitar conflictos de interés en sus evaluaciones. Según el conocimiento de la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto, no hubo conflictos de interés en la preparación, revisión o aprobación de este informe.

DATOS BÁSICOS DE LA OPERACIÓN

País
Ecuador

Número de operación

CFA 11899

Producto - Sector

Operación de Enfoque Sectorial Amplio (SWAp) – Ambiente y cambio climático

Cliente

República del Ecuador

Organismo Ejecutor

Ministerio de Economía y Finanzas

Riesgo soberano

Contacto

transparencia@caf.com

Objetivo del proyecto

Asistir financieramente al Presupuesto General del Estado mediante una operación de libre disponibilidad, basada en el reconocimiento de los esfuerzos realizados por la República de Ecuador en el periodo 2020 -2022 en el desarrollo de directrices de política, hojas de ruta e iniciativas con el fin de apoyar al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en las poblaciones y localidades, la lucha contra el cambio climático y la gestión ambiental priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021 - 2025.

Fuente de Financiación

Préstamo CAF (USD)	250.000.000
Desembolsado CAF (USD)	250.000.000
Aporte local (USD)	0
Otros aportes (USD)	N/A
Detalle de otros aportes	N/A

Fechas de progreso

Fecha de solicitud de la operación

8 de junio de 2022

Fecha de aprobación

31 de octubre de 2022

Fecha de entrada en vigencia

21 de diciembre de 2022

Fecha de último desembolso

27 de julio de 2023



EVALUACIÓN

Las operaciones de libre disponibilidad son evaluadas a partir de un enfoque metodológico desarrollado por la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto de CAF (DADMI). La metodología propuesta persigue realizar una evaluación integral de estas operaciones, tomando como referencia el criterio de pertinencia enmarcado en los lineamientos para una mejor evaluación establecidos por la OCDE.

En este contexto, la pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el que las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento, con matrices de políticas robustas al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos, políticas prospectivas o reformas de políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. Para más detalles, ver anexo metodológico A2.

El Programa de Enfoque Sectorial Amplio de Apoyo a la Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión Ambiental presentó una visión general del contexto del país, identificó con precisión la problemática que motivó la solicitud, definió con claridad el objetivo del programa, así como las líneas de trabajo de forma adecuada y precisa.

En relación con las matrices de política, se definió una matriz de seguimiento robusta en la que se establecieron los medios de verificación para cada desembolso y los responsables de la entrega de los productos planteados en el marco de la operación. Los productos de la matriz de seguimiento se encontraron atados a los desembolsos y definieron con precisión los avances y entregas que debían materializarse dentro del proceso de seguimiento.

En definitiva, se considera que la operación realizó una adecuada definición de los indicadores de política y describió un plan robusto de seguimiento y de entregables para el logro de las metas establecidas. Vale destacar la importancia de la operación en la medida de que el préstamo otorgado (250 millones de dólares) representó casi una décima parte de los recursos de financiamiento externo obtenidos por Ecuador en el año de entrada en vigor de la operación.



Componentes de la evaluación

#	Componente	Descripción
1	Alineación de política con el contexto del país	Determina la alineación de la estructura de reconocimiento de gastos o política prospectiva con las necesidades del país

Este componente valora la alineación de la política para la cual se solicitó la operación con las necesidades del país. Para ello, se toman en consideración cuatro preguntas que permiten obtener una primera mirada de la pertinencia de la operación. La información utilizada para el desarrollo de este indicador proviene de los documentos consignados en la fase de aprobación de la operación, así como documentos elaborados durante su implementación y cierre. De igual manera y de ser necesario, se recurre a fuentes de información oficiales para complementar la valoración realizada. A continuación, se desarrollan las cuatro preguntas utilizadas para la valoración de este primer componente.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta
1.1	Alineación de política con el contexto del país	1	¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?

Ecuador es uno de los países más ricos del mundo en biodiversidad, que incluye la selva amazónica, las tierras altas andinas, los ecosistemas de manglares costeros y los bosques nublados¹. Es un país andino ubicado en el hemisferio occidental, al noroeste de América del Sur, con una extensión total de 256.370 km² que cubren tanto la superficie continental como la insular.

De acuerdo con el Quinto Informe Nacional para el Convenio sobre la Diversidad Biológica (2015), en 2013 se reportaron cerca de 2.433 especies vegetales nuevas en Ecuador, de las cuales 68% fueron nuevas para la ciencia. Además, se registraron 18.198 especies de plantas vasculares, lo que implica un aumento de 1.140 nuevas especies con respecto a 2010, de las cuales el 98% eran nativas. En cuanto a la fauna, se registraron 4.801 especies, que representan un incremento de 299 especies, en relación con los datos obtenidos en 2010.

Sin embargo, los anteriores elementos se han visto amenazados por distintas prácticas antropogénicas. La deforestación, así como la ganadería y agricultura extensivas, junto con la minería y las explotaciones de petróleo, son actualmente las mayores amenazas que sufre la biodiversidad de Ecuador². Del mismo modo, a esto se suma la alta vulnerabilidad de Ecuador frente al cambio climático. Los principales fenómenos que han afectado al país se presentan como la intensificación de eventos de variabilidad natural,

¹<https://unbiodiversitylab.org/es/monitoring-biodiversity-in-ecuador-2/>

²<https://www.elcomercio.com/tendencias/ambiente/biodiversidad-ecuador-amenazas-deforestacion-mineria.html#:~:text=La%20deforestaci%C3%B3n%20y%20la%20ganader%C3%ADa,y%20fot%C3%B3grafo%20espa%C3%B1ol%20Jaime%20Garc%C3%ADa.>



como los ocurridos a causa del fenómeno del Niño – Oscilación del Sur -, que a su vez ha generado sequías severas, lluvias escasas, pero más intensas e inundaciones que afectan el territorio nacional. También, se han observado cambios en la precipitación y en la temperatura, así como la disminución de su biodiversidad, la pérdida de los glaciares, el ascenso del nivel medio del mar y el incremento de la temperatura del agua y su acidificación³.

Las proyecciones de clima futuro realizadas en la Tercera Comunicación Nacional del Ecuador sobre Cambio Climático muestran que, de mantenerse la tendencia actual de la temperatura, se esperaría un aumento de aproximadamente 2°C hasta finales de siglo. Incluso, se menciona que la Amazonía y Galápagos presentarían incrementos superiores a este valor (MAE, 2019). Al igual que para muchos países en desarrollo, este contexto de cambio climático requiere la adopción de medidas eficaces, acordes con el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza como ejes centrales de la acción pública.

Para combatir la deforestación y la degradación de los ecosistemas, el gobierno creó el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal para registrar la pérdida de biodiversidad y la deforestación, así como el Programa Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos a través de la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

De forma complementaria, Ecuador ha implementado herramientas de política pública para que, desde el estado, se realicen acciones de prevención y propagación. Esto se evidenció en el reconocimiento del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) como autoridad ambiental nacional en 1998, la creación Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) en 2010, la ratificación del Acuerdo de París en 2017, la alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y la presentación de la Primera Contribución Nacional Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) en 2019. Del mismo modo, se creó el Código Orgánico del Ambiente (COA) publicado en 2017 y el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (RCOA), implementado en 2019. Mas recientemente, dentro del *Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (PND)*⁴, a través del Eje de Transición Ecológica, se fomenta la productividad del país con enfoque de economía circular, se promueve la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales, y se fomentan modelos de desarrollo sostenible a partir de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Aunque estos esfuerzos han sido importantes para frenar la pérdida alarmante de la biodiversidad y promover la protección y uso sostenible de sus recursos, estas acciones no han logrado cumplir con las metas acordadas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030 (ENB). Esto, entre otras razones, ha sido consecuencia de la amplia brecha de financiamiento existente para lograr atender efectiva e integralmente esta problemática.

El “Programa de Enfoque Sectorial Amplio de Apoyo a la Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión Ambiental” busca consolidar instrumentos de política, planes y estrategias que

³ Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional para el Acuerdo de París bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático; Gobierno del Ecuador; marzo 2019.

⁴ <https://multimedia.planificacion.gob.ec/pnd2021/pndfichas.html>

permitan crear el espacio habilitante para la materialización de resultados y el cumplimiento de los compromisos ambientales y climáticos asumidos por Ecuador. Asimismo, estos espacios permitirán potenciar e implementar instrumentos de planificación sectorial y de regulación, considerando las acciones necesarias para hacer frente al cambio climático.

La operación busca facilitar herramientas a los ejecutores de proyectos para la formulación e implementación de estos, así como a las industrias y empresas del país para que sus actividades reduzcan su huella de carbono. Por lo tanto, este crédito buscó reconocer estas acciones que se han estado llevando a cabo, identificando la brecha existente de financiamiento en este sector y resaltando la importancia de intervenir en la prevención de la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático con el fin último de fomentar el desarrollo sostenible del país.

#	Componente	Nº pregunta	Pregunta
1.2	Alineación de política con el contexto del país	2	¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?

El objetivo general de la operación fue asistir financieramente al presupuesto general del Estado mediante una operación de libre disponibilidad y rápido desembolso, basada en el reconocimiento de los esfuerzos realizados por la República de Ecuador durante el periodo 2020 -2022 en el desarrollo de directrices de política, hojas de ruta e iniciativas con el fin de apoyar al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en las poblaciones y localidades, la lucha contra el cambio climático y la gestión ambiental priorizadas en el PND 2021 - 2025.

De forma complementaria, la operación se dividió en tres líneas estratégicas de intervención, que se enmarcaban en las actividades realizadas por las subsecretarías de Calidad Ambiental, Patrimonio Natural y Cambio Climático, las cuales se describen a continuación:

- **Biodiversidad:** profundizar el conocimiento sobre la diversidad biológica del Ecuador y reducir las presiones y el uso inadecuado de la biodiversidad a niveles que aseguren su conservación.
- **Cambio Climático.** A través de distintos instrumentos de política pública, se buscaba encaminar al país hacia un desarrollo sostenible bajo en carbono y resiliente ante las amenazas del cambio climático, que afectan a diversos sectores económicos, ecosistemas y a la población en general.
- **Gestión Ambiental:** El MAATE, a través de la Subsecretaría de Calidad Ambiental, se encontraba elaborando distintas políticas para el desarrollo e implementación de procesos de regularización, control, monitoreo, calidad y remediación ambiental.

Si bien los documentos de aprobación no incluyen de forma explícita una sección de objetivos específicos, las líneas de intervención describen con claridad las acciones a implementar dentro del programa y reflejan el propósito de las intervenciones enmarcadas



en la protección de la biodiversidad, en las acciones para contrarrestar el cambio climático y la gestión ambiental dentro de Ecuador.

Por otro lado, la operación solicitada promovió el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, se planteó en el marco del documento de Estrategia País 2021 – 2025 y en el eje de sostenibilidad ambiental de la estrategia de CAF ya que se orientó a promover acciones que resguardaran la conservación de los recursos naturales, se incorporen acciones que eviten los efectos en el cambio climático y se mejore la gestión ambiental en el país.

#	Componente	Nº pregunta	Pregunta
1.3	Alineación de política con el contexto del país	3	¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?

Las actividades fueron definidas en función a las tres líneas estratégicas descritas en el ítem anterior.

1. Biodiversidad. Enmarcadas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y en el Código Orgánico del Ambiente, las iniciativas priorizadas por el MAATE fueron las siguientes:

- Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en el marco del Convenio de Diversidad Biológica post 2020: La Secretaría del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB) publicó el 12 de julio de 2021 el primer borrador oficial del nuevo Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, el cual guiará las acciones para preservar y proteger la naturaleza y sus servicios esenciales de aquí a 2030. En base a esto, Ecuador se encontraba trabajando de manera anticipada en actualizar su Estrategia de Biodiversidad para que se ajuste a las nuevas 21 metas.
- Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Forestales Sostenibles. El gobierno ecuatoriano, a través de la Dirección Nacional Forestal, priorizó una actualización de la Política forestal, que empezó a través de un proceso de construcción de una nueva Estrategia Nacional de forestales sostenibles y libres de deforestación.
- Se trabajó en la implementación del Modelo de Gestión y Gobernanza de Bosques y Vegetación Protectoras que priorizaba la conservación del bosque nativo, impulsando las plantaciones forestales y apoyando la forestería social basado en un ordenamiento territorial sostenible, promoviendo la corresponsabilidad y la participación social.
- En 2008 se creó el Proyecto Socio Bosque, cuyo objetivo principal era la conservación de bosques y páramos nativos del país. El Proyecto, que ha tenido una duración de más de 20 años, consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometían voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.



- Programa Nacional del Manejo Integral del Fuego (PNMIF). CAF fue un socio estratégico del MAATE en la implementación de la primera fase del Proyecto Amazonia sin Fuego. Apoyó la elaboración de la Ley Nacional de Manejo Integrado del Fuego, creación de capacidades técnicas en los guardaparques, personal de los municipios, comunidades en las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Loja y El Oro.
- Estrategia Nacional de Bioeconomía impulsado por el Pacto Nacional por la Bioeconomía Sostenible firmado por el Gobierno Ecuatoriano y representantes del sector privado. Este programa buscaba promover un compromiso para la generación de estrategias que permitan el desarrollo de actividades productivas enfocadas a la utilización y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

2. Cambio Climático. En el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, se dedicaron esfuerzos a la publicación y ratificación de los siguientes instrumentos:

- El Plan de Implementación de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional del Ecuador 2020- 2025 (PI-NDC), emitido por el Ministerio del Ambiente y Agua en 2021. Este proyecto tenía el objetivo de guiar la implementación de acciones a escala nacional, sectorial y local de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) para contribuir a los esfuerzos globales de mitigación del cambio climático a través de la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y el incremento de sumideros de carbono.
- El país se encontraba trabajando en la elaboración de la Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático (4CN), en el marco de compromisos asumidos frente a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Documento de Propuesta de Acuerdo Ministerial del Distintivo Libre de Deforestación (2022), que tenía el objeto de establecer los procedimientos y contenidos técnicos que regulan la elaboración del plan de manejo integral para la gestión forestal sostenible.
- Documento de Propuesta de Norma técnica de compensación de emisiones de gases de efecto invernadero, el cual buscaba establecer lineamientos técnicos y requerimientos para implementar iniciativas de compensación en áreas no boscosas, con el fin de permitir la compensación de emisiones de GEI del sector productivo y de servicios.
- Metodología de evaluación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025.

La operación también buscó impulsar el Plan Nacional de Transición hacia la Descarbonización. Este fue iniciado en septiembre 2021 con el fin de generar un instrumento de gestión de cambio climático a largo plazo, que definiera la hoja de ruta para reducir emisiones de GEI en distintos sectores de la economía y fomentará una transición



justa, ecológica y sostenible. Acompañaron a este plan los siguientes instrumentos: i) Pacto para la transición nacional hacia la Descarbonización, ii) Modelo de emisiones calibrado y iii) Visión nacional de transición a la descarbonización.

Por otro lado, también se buscó impulsar el Proyecto Plan Nacional de Adaptación en Ecuador (PLANACC); iniciativa que permitirá cumplir lo establecido en la Constitución de Ecuador, la cual establece que el Estado adoptará medidas para responder al cambio climático y proteger a las poblaciones en riesgo.

La Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (EFIC) también fue contemplada dentro las iniciativas reconocidas por la operación. Esta estrategia se consideraba como un paso importante hacia la consolidación de la política integral de cambio climático del Ecuador a nivel nacional, subnacional e intersectorial.

Finalmente, dentro del eje de cambio climático, se incluyó el Programa Ecuador Carbono Cero que establecía una herramienta para medir, cuantificar y reducir la huella de carbono y para poder compensarla posteriormente.

3. Gestión Ambiental: entre las principales acciones e intervenciones de Gestión Ambiental se encontraba el Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular (GRECI), iniciado en el año 2021, cuyo propósito era implementar la gestión integral de residuos y/o desechos sólidos, en el ámbito público y privado, con enfoque de economía circular y reciclaje inclusivo. Por medio de este proyecto el MAATE se encontraba desarrollando:

- El Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos No Peligrosos para contar con un diagnóstico de la gestión actual de dichos residuos a nivel nacional y desarrollar lineamientos e instrumentos técnicos que permitan su implementación.
- Elaboración de normativas que permitieran monitorear la calidad ambiental del manejo de los residuos y lineamientos para la presentación de proyectos municipales en el sector.

En cuanto a la economía circular, se aprobó la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva, cuyo objetivo principal era definir criterios y mecanismos ecológicos con el fin de implementar desarrollos de producción y consumo sostenible, fomentar la gestión ambiental de residuos y disminuir su generación.

Por último, el MAATE, se encontraba trabajando en la preparación de distintas normativas como la Normativa ambiental del sector hidrocarburífero y la Normativa para el control y manejo de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos, no peligrosos y especiales. Del mismo modo, se encontraba elaborando herramientas y diagnósticos con el objetivo de mejorar la calidad ambiental del territorio nacional.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta
1.4	Alineación de política con el contexto del país	4	¿En qué medida se identificó con claridad la población beneficiaria del programa propósito de la operación?

Debido a la naturaleza de la operación, dentro de los documentos del crédito no se contempló una caracterización específica de la población beneficiaria. El programa se enfoca en el reconocimiento de los esfuerzos realizados en el desarrollo de políticas e iniciativas que promuevan la preservación de la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático y la gestión ambiental.

Al ser líneas de trabajo tan amplias y concernientes para el país en general, no resulta particularmente necesario identificar poblaciones específicas para la aplicación de dichas iniciativas o acciones, pues se entiende que su implementación debería redundar en beneficios para toda la población. A pesar de ello, hubiese sido útil identificar y caracterizar a algunos subgrupos dentro de la población que se esperarían beneficiar más con este tipo de acciones e iniciativas promovidas en el marco de la operación.

#	Componente	Descripción
2	Robustez de las matrices de políticas	Analiza los niveles de robustez de las matrices de políticas definidas en el marco de la operación

Este componente tiene como objetivo determinar la robustez, los niveles de cumplimiento y la pertinencia de las matrices de política definidas en el marco de la operación. En el proceso de aprobación de la operación se definió una matriz de seguimiento en la que se establecieron los medios de verificación de las actividades planteadas en el marco de la operación. Estas actividades o acciones se dividieron de forma similar en las tres líneas de intervención previamente definidas: i) Biodiversidad, ii) Cambio Climático y iii) Gestión Ambiental.

Dentro de la matriz, se concibieron medios de verificación para cada desembolso y un responsable de la entrega y presentación de los avances o productos. Específicamente, se incluyeron 26 actividades en el marco de la operación, la cual tuvo una duración de 9 meses desde su fecha de aprobación hasta la realización del último desembolso (alrededor de 7 meses contados desde la fecha de entrada en vigor). Los productos de la matriz de seguimiento se encontraron atados a los desembolsos y definieron con claridad los avances o entregas que debían materializarse durante el proceso de seguimiento. Teniendo en cuenta que los últimos productos se encontraban atados al último desembolso, estos ya debían encontrarse finalizados al momento del cierre de la operación.

En junio de 2023, el gobierno de Ecuador presentó una solicitud de modificación de la matriz de seguimiento para eliminar 2 de las 26 actividades planteadas debido a que los productos descritos en la matriz original no estarían terminados antes de la solicitud del segundo y último desembolso. Si bien se eliminaron estas actividades, no hay indicios de

que esto comprometiera el cumplimiento futuro de estas acciones, pues el gobierno presentó soportes de los avances y los pasos a seguir para la culminación de los productos planteados inicialmente.

Acorde con lo anterior, se considera que la operación realizó una adecuada definición de los indicadores de política, demostró niveles de cumplimiento elevados y describió un plan robusto de seguimiento y de entregables para el logro de las metas establecidas.

Vale destacar la importancia de la operación en la medida de que el préstamo otorgado (250 millones de dólares) representó casi una décima parte de los recursos de financiamiento externo obtenidos por Ecuador (rondó los 2.655 millones de dólares) en el año de entrada en vigor de la operación (2022).

Comentarios ejecutivo responsable y/o área de negocio

El “Programa de Enfoque Sectorial Amplio de Apoyo a la Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión Ambiental” es una operación que se estructuró bajo la modalidad de Crédito Sectorial de Enfoque Amplio y cuyo objetivo fue asistir financieramente el Presupuesto de la República del Ecuador por medio de recursos de libre disponibilidad y rápido desembolso.

Para la estructuración y evaluación de este Programa, se buscó que sus acciones estuviesen alineadas con planes nacionales y con acuerdos internacionales. Por lo tanto, mediante el Programa se reconocieron todas aquellas acciones de política e iniciativas que el país estaba ejecutando durante los años 2020 -2022 a favor de la conservación y uso sostenible de su biodiversidad, para la mitigación y adaptación al cambio climáticos, y contra la contaminación ambiental. Estas acciones permitieron crear los espacios habilitantes para el cumplimiento de las metas y compromisos ambientales, de acción climática y de biodiversidad del Ecuador.

Asimismo, por medio de esta operación se apoyó al país en el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: (i) ODS 12, Producción y consumo responsables, (ii) ODS 13, Acción por el Clima; (iii) ODS 14 Vida Submarina; y (iv) ODS 15, Vida de Ecosistemas Terrestres.

ANEXO

A1. Abreviaturas y acrónimos

Siglas	Descripción
4CN	Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CDB	Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica
CICC	Comité Interinstitucional de Cambio Climático
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COA	Código Orgánico del Ambiente
DEC	Documento de Evaluación de Crédito
EFIC	Estrategia Nacional de Financiamiento Climático
GRECI	Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular
MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
NDC	Primera Contribución Nacional Determinada
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PIB	Producto Interno Bruto
PI-NDC	Plan de Implementación de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional del Ecuador 2020- 2025
PLANACC	Proyecto Plan Nacional de Adaptación en Ecuador
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025
PNMIF	Programa Nacional del Manejo Integral del Fuego
RCOA	Reglamento al Código Orgánico del Ambiente
S&P	Standard & Poor's Financial Services
SINGEI	Sistema Nacional de Inventarios de GEI
SWAp	Operación de Enfoque Sectorial Amplio

A2. Metodología de evaluación

La evaluación ex post consiste en una revisión objetiva y sistemática de un proyecto cuya fase de inversión ha concluido o se encuentra en la fase de post inversión. Estas evaluaciones pretenden realizar una valoración sobre el desempeño de las operaciones de financiamiento, que permita mejorar futuras operaciones, potenciando así la contribución de la organización al desarrollo de América Latina y el Caribe. Estos ejercicios se centran en determinar la pertinencia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad esperada e impacto de las operaciones, en relación con los objetivos planteados durante su diseño. La agenda de

evaluaciones expost en CAF tienen un doble objetivo: i) prevé la rendición de cuentas a los Países Accionistas, Autoridades, Alta Gerencia y público en general, sobre el desempeño de los proyectos de CAF y ii) sistematizar y difundir los aprendizajes generados a lo largo de la vida de las operaciones con el objetivo de mejorar futuras operaciones.

En lo que respecta al abordaje metodológico de los instrumentos de libre disponibilidad, estas operaciones son consideradas productos de apoyo presupuestario, lo que quiere decir que, si bien suelen tener una política asociada, no resulta indispensable que exista trazabilidad de los recursos entregados en el marco de la operación. Por ello, se profundiza únicamente en el criterio de pertinencia, utilizando dos indicadores para su valoración.

La pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el cual las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento, con matrices de políticas robustas presentadas al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos, políticas prospectivas o reformas de políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. El análisis de las operaciones se realiza a partir de dos componentes:

Alineación de la estructura de reconocimiento de gastos, política prospectiva o reformas de políticas con las necesidades del país: valora la alineación de la estructura de reconocimiento de gastos, política prospectiva o reforma planteada con las necesidades sectoriales del país y las problemáticas identificadas. Las preguntas utilizadas para la valoración son las siguientes:

- ¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?
- ¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?
- ¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?
- ¿En qué medida se identificó con claridad la población beneficiaria del programa propósito de la operación?

Robustez de las matrices de políticas: indicador cualitativo orientado a determinar la robustez de las matrices de políticas definidas en el marco de la operación, así como el cumplimiento de los objetivos y acciones propuestas dentro de las mismas.



EXPOST
Informes de
Evaluación
2024

